

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-HRC/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA B DEL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ruc/código :	20490681745	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	Hora de envío :	11:36:04

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de seleccion Adjuntar el resumen de partidas a intervenir con su respectivo sustento de metrados en formato excel así mismo las partidas a intervenir deberá contar con sus especificaciones tecnicas y memoria descriptiva.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente su observación, dado que de la página 21 a la página 27 de las bases se encuentran las partidas con sus respectivos metrados en formato PDF. Ahora en lo que se refiere las especificaciones técnicas y memoria descriptiva se adjuntará en las bases integradas en formato PDF

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Especificaciones técnicas y memoria descriptiva.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-HRC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA B DEL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ruc/código :	20490681745	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	Hora de envío :	11:36:04

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección en la experiencia del postor en la especialidad en los servicios similares considerar también centros educativos ya que es infraestructura.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la experiencia del postor en la especialidad está claramente definido por el área usuaria, ya que el mantenimiento de un establecimiento de salud difiere con el mantenimiento de un centro educativo toda vez que son otras normas técnicas las que se aplican en cada infraestructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-HRC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA B DEL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ruc/código :	20490681745	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	Hora de envío :	11:36:04

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de seleccion considerar pagos de periodo mensual en vista de que el plazo de ejecucion es superior a 30 dias.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 7 Literal: 7.7 **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, toda vez que el pago es único a la conclusión, recepción y conformidad del área usuaria, por ende, no existe valorizaciones mensuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-HRC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA B DEL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:07:51

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria; que con el fin de promover la pluralidad de postores confirme que la experiencia del postor en la especialidad es considerada también las EDIFICACIONES EN GENERAL; considerando que en las bases del proceso se consideran MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/ CORRECTIVO Y/O PÚBLICOS Y/O PRIVADOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, toda vez que el área usuaria ha consignado la experiencia del postor en la especialidad de forma clara y precisa, por lo que de establecerse edificaciones en general englobaría otro tipo de servicios que ocasionarían confusión tanto al comité como a los participantes, así mismo por ser complejo el mantenimiento de un hospital se requiere empresas que tengan experiencia en obra u mantenimientos en establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-HRC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA B DEL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:07:51

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria; que con el fin de promover la pluralidad confirme que la experiencia del postor en la especialidad es considerada también los servicios de ACONDICIONAMIENTO; considerado que según el diccionario de la academia española el termino de ACONDICIONAMIENTO, es sinónimo del término ADECUACIÓN; asimismo obedecen al mismo servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La principal diferencia entre acondicionamiento y adecuación

¿ ¿acondicionamiento¿: Acción o efecto de acondicionar o acondicionarse. Proceso y resultado de adaptar o dar cierta condición o calidad, para responder a ciertas necesidades u objetivos

¿ ¿adecuación¿: Acción o efecto de adecuar

No se acoge su observación por cuanto el área usuaria ni el comité de selección no busca restringir la participación de ningún postor al presente proceso de selección, así mismo el área usuaria ha consignado la experiencia del postor en la especialidad de forma clara y precisa por lo que los sinónimos de la palabra acondicionamiento no modifica el alcance de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-HRC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA B DEL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ruc/código :	10239310856	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	CRUZ HUAMAN JOSE ANTONIO	Hora de envío :	22:23:52

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AMPLIAR LA DEFINICION DE SERVICIOS SIMILARES, CONSIDERANDO TAMBIEN A LA CONSTRUCCION DE OBRAS HOSPITALARIAS EN GENERAL A FIN DE TENER AMPLITUD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente su observación, por lo que el área usuaria con motivo de la integración de bases consignará también en la experiencia del postor en la especialidad la construcción de obras hospitalarias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Construcción de obras hospitalarias.